

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | | Versión: 02 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | Fecha: 15/12/2025 |
| | | Página 1 de 7 |

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. LIDER DE PROCESO: Director Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Describir la ruta de acción mediante el desarrollo de las actividades de investigaciones adelantadas en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, para la producción de conocimiento e información en Cultura, Recreación y Deporte, mediante la aplicación de la metodología de investigación para generar conocimiento en cultura, recreación y deporte descrita en el presente procedimiento.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la identificación de una necesidad de investigación desde la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, las entidades del Sector y la Administración Distrital, hasta la finalización y socialización de resultados de la investigación.

1.3 RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO: Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

1.4 CORRESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: Dependencias, entidades adscritas y vinculadas a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte involucradas en el proceso de Investigación.

2. GLOSARIO:

HOJA DE TRABAJO: Instrumento mediante el cual se recogen y organizan los datos e información relacionada con el proceso de investigación en Cultura, Recreación y Deporte donde se consignan la necesidad de investigación, los objetivos, alcance, acuerdos de articulación y otras variables clave.

INVESTIGACIÓN: Corresponde al desarrollo de una serie de actividades y acciones enfocadas en generar, obtener, sistematizar, analizar y producir información y conocimiento a partir de una pregunta de investigación y uno o varios métodos; cuya

finalidad es comprender los fenómenos culturales que se dan en la ciudad para la toma de decisiones, la formulación de políticas, planes y proyectos.

INVESTIGACIONES EN CULTURA CIUDADANA: Hace referencia a aquellas investigaciones desarrollados para dar respuesta a las necesidades de información e investigación relacionadas con el enfoque de Cultura Ciudadana, orientados a comprender los fenómenos culturales a la luz de las transformaciones culturales, el cambio cultural y la manera en que se convive y habita la ciudad.

INVESTIGACIONES EN SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE: Hace referencia a aquellas investigaciones desarrolladas para dar respuesta a las necesidades de información e investigación relacionadas con los aspectos misionales del

Sector Cultura, Recreación y Deporte y enfocados a la toma de decisiones para la gestión del mismo.

NECESIDAD DE INVESTIGACIÓN: Se refiere a aquellas solicitudes por parte de las entidades del sector, dependencias de la SCRD y entidades del Distrito, para el desarrollo de una investigación.

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIONES: Corresponde al "... conjunto de actividades para la gestión del conocimiento cultural sectorial, previamente concertadas, priorizadas y definidas por el Comité de Gestión del Conocimiento Cultural en cada

anualidad; con unos tiempos específicos y que pueden recoger actividades tales como: diseños de investigación, desarrollo de herramientas, medición, observación, conteos, seguimiento, pilotaje y/o evaluación, memoria social u otras, en el marco de

los procesos de gestión del conocimiento." Resolución 525 de 2021.

PLAN DE TRABAJO: Es el instrumento derivado de la Hoja de Trabajo o Matriz de Consistencia en el cual se consignan las fases de la investigación, el cronograma, actividades y responsables.

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | | Versión: 02 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | Fecha: 15/12/2025 |
| | | Página 2 de 7 |

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Para el desarrollo de los procesos de investigación liderados por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se debe cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en materia de investigación, formulando un Plan Anual de Investigaciones cumpliendo con lo establecido en la Resolución 525 de 2021.

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS:

| Procesos que se requieren como proveedor | Que insumos requiere del proveedor | Procedimiento | Que se obtiene del procedimiento | Para quien va dirigido el servicio o producto |
|--|---|--|--|---|
| Gestión del Direccionamiento Estratégico. Gestión de la Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas | Requerimiento y solicitudes de investigación de acuerdo con las estrategias del sector, la entidad y las políticas públicas gestionadas por la SCRD | Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte. | Investigaciones. Plan Anual de Investigaciones. Información estadística y cuantitativa, sistematizada y procesada como insumo para las investigaciones cualitativas. | Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. Todas la Áreas |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | | Versión: 02 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | Fecha: 15/12/2025 |
| | | Página 3 de 7 |

II. ACTIVIDADES Y PUNTOS DE CONTROL

| NO | Actividad | Descripción | Responsable | Tiempo | Documento o Registro |
|----|---|---|---|---------|---|
| 1. | Iniciar con la apertura convocatoria para establecer las necesidades de investigación | <p>Abrir convocatoria para la recepción y el diligenciamiento de las solicitudes de investigación por parte de las dependencias y entidades que lo requieran, para ello dispondrá de un profesional del Observatorio quien recibe y organiza las solicitudes de necesidades de investigación.</p> <p>De acuerdo con las solicitudes de investigaciones, se diligencia la matriz de Necesidades con el apoyo del solicitante por cada investigación a realizar; los líderes de los equipos clasifican según sus objetivos, temáticas, alcances y tipo de investigación.</p> | Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y Profesionales asignados | 45 días | Formulario de Plan Anual de Investigaciones, GIO-PR-01-FR-01 Matriz de identificación de necesidades de información |
| 2. | Proponer Plan de Anual de Investigaciones | Una vez clasificadas las investigaciones, los líderes de los equipos de trabajo junto con el Director del Observatorio formulan la propuesta de Plan Anual De Investigaciones para la vigencia correspondiente. | Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y Profesionales asignados | 5 días | Formato Plan Anual de Investigaciones |
| 3. | Presentar Plan de Anual de Investigaciones (CGCC) | <p>Una vez formulada la propuesta de PAI, se presenta para validación, priorización y aprobación del Comité de Gestión del Conocimiento Cultural del Sector Cultura, Recreación y Deporte (CGCC) y aprobación por parte del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).</p> <p>Punto de control: Previa, depuración y consolidación de investigaciones, el Director del Observatorio presenta anualmente el PAI ante el CGCC para concertar y pre aprobar la realización de las investigaciones en aras de optimizar la utilización de recursos, a fin de que el Señor Secretario de SCRD apruebe el Plan. El Plan se aprobará mediante Acta de Orfeo</p> <p>¿Se aprueba Plan Anual de Investigaciones (PAI).?</p> <p>No: se devuelve a actividad 2 Si: Continúa con la actividad 4</p> | Dependencias de la SCRD y/o Entidades adscritas, CGCC y SCRD | ½ día | GMC-MN-01-FR-02 Acta de Reunión |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | | Versión: 02 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | |
| | | |
| | | |

| | | | | | |
|----|--|---|---|--|---|
| 4. | Comunicar a la entidad dependencia solicitante | Con el PAI aprobado, los equipos de trabajo del Observatorio según la naturaleza de la investigación (en Cultura Ciudadana o sectorial) realizan la reunión inicial con la entidad solicitante para determinar la hoja de trabajo y el Plan de Trabajo de la investigación, donde se consigna sus alcances y productos esperados. | Dependencias de la SCRD y/o Entidades adscritas y profesionales asignados | ½ día por cada investigación | GMC-MN-01-FR-02 Acta de Reunión GIO-PR-01-FR-02 Hoja de trabajo para el desarrollo de investigaciones mediciones y otros GIO-PR-01-FR-09 Plan de Trabajo para el desarrollo de investigaciones en la scrd |
| 5 | Iniciar investigación | Con los insumos obtenidos de la Hoja y Plan de Trabajo, el equipo investigador realiza revisión de literatura (antecedentes temáticos, normativos, de política o metodológicos) relacionada con la investigación. | Profesionales asignados a Equipos de trabajo en Cultura Ciudadana, Sector Cultura, Recreación y Deporte, Analítica de Datos y Sistemas de Información y Narrativas. | Permanente y depende del contexto de investigación | GMC-MN-01-FR-02 Acta de Reunión |
| 6 | Definir metodología Investigación | A partir de la revisión de literatura y la delimitación del problema, el equipo investigador define el enfoque metodológico más adecuado (cuantitativo, cualitativo o mixto). Se continúa con el procedimiento de Analítica de datos desde la actividad 9 hasta la 28. Surtido lo anterior, se pasa a la siguiente actividad de este procedimiento. | Profesionales asignados de la DOGCC. | Depende de los tiempos definidos en el Plan de Trabajo . | Informe de procesamiento de resultados |
| 7 | Analizar resultados | Con la información recolectada y los insumos obtenidos, el equipo realiza el análisis de resultados, integrando los hallazgos según el enfoque metodológico definido, y presentándose en diversos formatos de salida de acuerdo con lo establecido en la Hoja y Plan de Trabajo, así como en el mismo proceso de análisis. | Profesionales asignados. | Depende de los tiempos definidos en el Plan de Trabajo . | Documento que presente los resultados en el análisis de acuerdo con lo definido en la Hoja y Plan de Trabajo |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | | Versión: 02 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | Fecha: 15/12/2025 |
| | | Página 5 de 7 |

| | | | | | |
|----|--|--|---|--|--|
| 8 | <p>Revisar y aprobar Productos de la Investigación y dar por finalizada la investigación</p> | <p>Finalizado el análisis de resultados, los productos derivados de la investigación pasan a revisión y aprobación por parte del Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. Mediante correo electrónico o reunión se realiza esta aprobación; situación que finaliza la investigación.</p> <p>Punto de Control: Terminada una investigación, el Director del Observatorio pondera los resultados de la medición contra los objetivos propuestos, mediante revisión quedando evidenciado en acta de reunión.</p> <p>¿Se aprueban los productos de investigación?</p> <p>Si: Continúa con la actividad 9 No: Se devuelve a la actividad 7 para realizar ajustes pertinentes.</p> | El Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | La definición de los tiempos corresponderá a los definidos en el Plan de Trabajo | GMC-MN-01-FR-02 Acta de Reunión o correo electrónico de aprobación. GIO-PR-01-FR-08 Estructura para presentar un documento de investigaciones |
| 9 | <p>Socializar resultados de la Investigación.</p> | <p>Aprobada la investigación por el Director del Observatorio, se socializan sus resultados y productos con las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte, con entidades relacionadas con la investigación, o con la ciudadanía. Mediante correo electrónico o reunión se realiza esta socialización.</p> | Profesionales asignados | Depend e de los tiempos definidos en el Plan de Trabajo | GMC-MN-01-FR-02 Acta de Reunión o correo electrónico de aprobación. Registro fotográfico, piezas de divulgación o registro de asistencia |
| 10 | <p>Presentar balance al Comité de Gestión del Conocimiento Cultural</p> | <p>Presentar al Comité de Gestión del Conocimiento Cultural el balance general de los resultados de las investigaciones, mediciones y demás productos desarrollados en el marco del Plan Anual de Investigaciones. La presentación del balance se realiza en los primeros meses de la siguiente vigencia fiscal.</p> | El Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Profesionales asignados y miembros del CGCC | La definición de los tiempos corresponderá a los definidos en el Plan de Trabajo | GMC-MN-01-FR-02 Acta de Reunión |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | Versión: 02 |
| | | Fecha: 15/12/2025 |
| | Página 6 de 7 | |

III. DOCUMENTOS ASOCIADOS Y ANEXOS

| DOCUMENTOS ASOCIADOS: | |
|-----------------------|--|
| CÓDIGO | NOMBRE |
| GIO-PR-01-FR-01 | Matriz de Identificación de Necesidades de Información |
| GIO-PR-01-FR-02 | Hoja de Trabajo para el Desarrollo de Investigaciones Mediciones y otros |
| GIO-PR-01-FR-03 | Formato Grupo Focal |
| GIO-PR-01-FR-04 | Formato Entrevista |
| GIO-PR-01-FR-05 | Formato Estructura de Documentos sobre Memoria Social |
| GIO-PR-01-FR-06 | Formato Elaboración de Instrumentos |
| GIO-PR-01-FR-08 | Formato y Estructura para Presentar un Documento de Investigaciones |
| GIO-PR-01-FR-09 | Plan de Trabajo para el Desarrollo de Investigaciones en la SCRD |
| GIO-PR-01-FR-10 | Formato Mapa de Actores |
| GIO-PR-01-FR-11 | Formato Construcción de Documento de Investigaciones Mediciones y Otros |
| ANEXOS (Si aplica) | |
| 1 | Diagrama de Flujo |

IV. CONTROL DE CAMBIOS Y APROBACIONES

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|--------------------|------------------|---|
| Versión | Fecha de Emisión | Cambios realizados |
| 1 | 27/12/2023 | <p>Versión inicial. El documento fue tramitado totalmente en Cultured pero por trazabilidad y registro en el Listado Maestro de Documentos se generó el radicado Orfeo 20241700385593 del 04/10/2024.</p> <p>En el marco de la creación del Proceso de Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte, se requiere la actualización de los procedimientos para cumplir con el alcance del objetivo del proceso mencionado.</p> |

| | | |
|---|---|-------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA | Código: GIO-PR-01 |
| | | Versión: 02 |
| | GESTIÓN DE INVESTIGACIONES | Fecha: 15/12/2025 |
| | | Página 7 de 7 |

| | | |
|---|------------|---|
| 2 | 15/12/2025 | Ver la Solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos en el Caso GLPI# 138672 Radicado ORFEO 20259100752133 de fecha 15/12/2025 |
| | | <p>Las principales modificaciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró procedimiento en el formato vigente y con los lineamientos del manual de Creación y Control de documentos • En el Glosario se eliminó el término Matriz de Consistencia, se incluyó los términos Plan de Trabajo y Hoja de Trabajo. • Las actividades 1 y 2, 5 y 7 se fusionaron. • Las actividades 6, 15, 16, 18 y 20 se eliminaron. • Las actividades 9 a 14 se consolidaron y unificaron en la nueva actividad 6 denominada Definir Metodología de Investigación. Se agregó la actividad 7 Analizar Resultados. • Se agregó la actividad 8 denominada Aprobar Productos de la Investigación por parte del Director. • La actividad 17 se convirtió en la actividad 9 Socializar Resultados de la Investigación. La actividad 19 se modifica por Presentar Balance al Comité de Gestión Cultural. • El formato GIO-PR-01-FR-07 v1 Matriz de consistencia para el desarrollo de investigaciones • Se eliminó en la actividad No. 4 el cual es utilizado en investigaciones de la Subsecretaría de Cultura y Gestión del Conocimiento es opcional por cuanto las investigaciones en su mayoría utilizan la Hoja de trabajo para el desarrollo de investigaciones mediciones y otros. |

| FLUJO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN | | | |
|---|---|--|---|
| Elaboró <i>Persona(s) responsable(s) de crear, proyectar la modificación y/o ajuste del documento</i> | Aprobó <i>Líder del Proceso quién debe hacer cumplir el contenido establecido en el documento</i> | Validó <i>Persona(s) de la OAP responsable(s) de verificar que el documento contenga los lineamientos establecidos</i> | Avaló <i>Jefe de la Oficina Asesora de Planeación</i> |
| NOMBRE: Javier Mauricio Ojeda Pepinosa. Andrea del Pilar García Albarracín. Angie Melina Moncada Ortiz | NOMBRE: Diego Fernando Maldonado Castellanos | NOMBRE: Alejandra Trujillo Díaz | NOMBRE: Luis Fernando Mejía Castro |
| CARGO: Contratistas | CARGO: Director Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | CARGO: Contratista Oficina Asesora de Planeación | CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación. |
| FIRMA: Firmado Electrónicamente | FIRMA: Firmado Electrónicamente | FIRMA: Firmado Electrónicamente | FIRMA: Firmado Electrónicamente |



Radicado: 20259100752133

Fecha 15-12-2025 15:32

| El Documento 20259100752133 fue firmado electrónicamente por: | |
|--|--|
| Luis Fernando Mejia Castro | Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-12-2025 17:50:14 |
| Jenny Alejandra Trujillo Diaz | Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 53077552, jenny.trujillo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-12-2025 16:16:21 |
| Carolina Franco Triana | Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 52991675, carolina.franco@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 16-12-2025 09:19:13 |
| Nelson Javier Velandia Castro | , Oficina Asesora de Planeación, ID: 79905104, nelson.velandia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 16-12-2025 11:03:44 |
| Diego Fernando Maldonado Castellanos | Director Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, ID: 80863541, diego.maldonado@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-12-2025 15:53:56 |
| Mauricio Romero Hernández | Profesional Especializado, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, ID: 79364563, mauricio.romero@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 15-12-2025 15:37:01 |



762f82aa285c686fb5d77ba5e238d631ff8a296f7feee76d882aca54ec78b9aa

Código de Verificación CV: daeff



Cra. 8^a No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.